

No olvides que:

¡Los programas son de carácter público!

No son patrocinados ni promovidos por ningún partido político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan las y los contribuyentes.

Está prohibido el uso de los programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de los diversos programas deberá ser denunciado ante la autoridad competente y sancionado con la ley aplicable.



Quejas, denuncias o sugerencias

Las quejas y denuncias se podrán presentar, por escrito y/o vía telefónica, ante las siguientes instancias:

Órgano Interno de Control del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Prolongación Xochicalco Núm. 947, Planta Baja.
Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México, C.P. 03310,
sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional2/

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

AV. Insurgentes Sur Núm. 1735, Col. Guadalupe Inn,
Ciudad de México, C.P. 01020
Alcaldía Álvaro Obregón
Tel. (55)2000-30-00, Extensión 3185

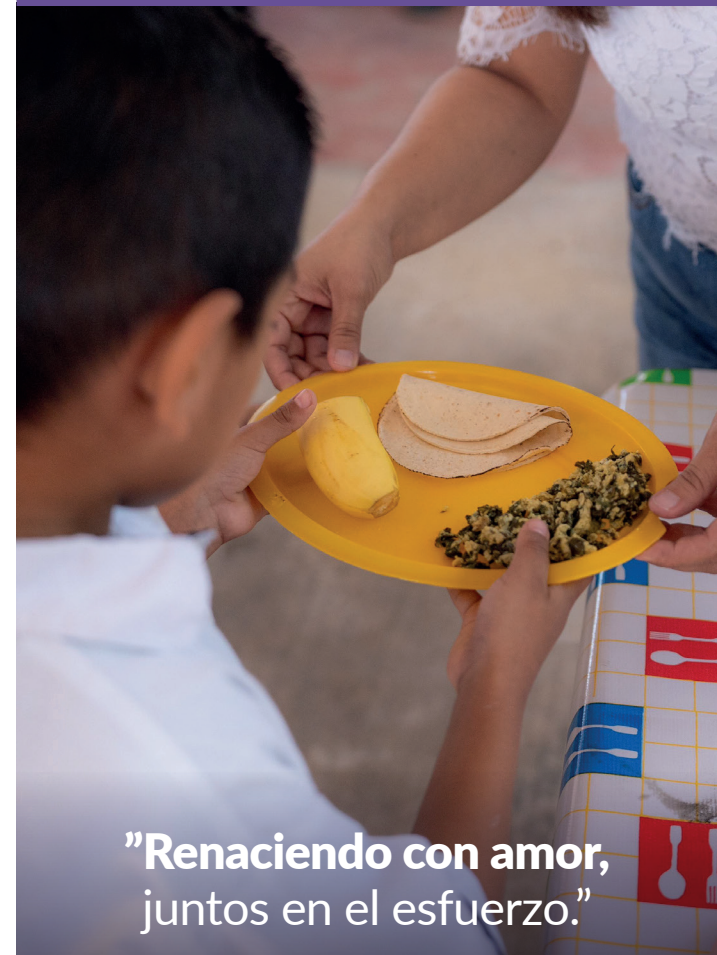
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, DIF Yucatán.

Av. Alemán Núm. 355, Colonia Itzimná,
C.P. 97100, Mérida, Yucatán
Tel. (999) 942-20-30, extensión 14322
[Enlace de Contraloría Social
dif.yucatan.gob.mx](http://enlace.de.contraloria.social.dif.yucatan.gob.mx)

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE.

Ciudad de México
Tel. (800) 833-72-33 / (55) 5346-31-03
fepadenet.pgr.gob.mx

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2025



**"Renaciendo con amor,
juntos en el esfuerzo."**

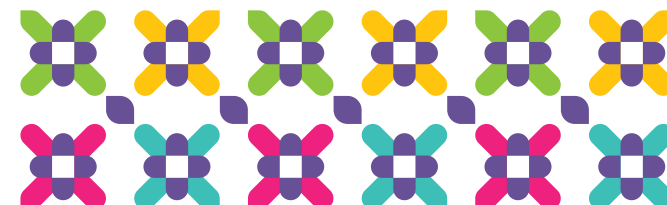
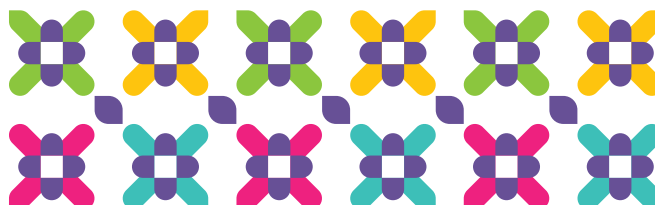


DIF yucatan



@DIF_Yucatan

www.dif.yucatan.gob.mx





Programa de Alimentación escolar

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia e inocuidad, con pertinencia cultural, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria que incentiven la compra de productos locales a pequeños productores y/o pequeños comercios, así como que promuevan la agricultura familiar, contribuyendo a un estado de nutrición adecuado, impulsando la cobertura universal de alimentación escolar caliente.

Población objetivo:

Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación (Centro Nacional de Población (CONAPO) 2020) o de rezago social (CONEVAL 2020).

Aplicando la Vigilancia

Crear responsabilidad entre el estado y las y los beneficiarios.

Que las persona servidoras públicas cumplan con sus funciones.

Contribuir a una adecuada ejecución de los recursos públicos.

Prevenir a tiempo posibles irregularidades.

Objetivos Específicos:

Modalidad caliente. Otorgar raciones de comida nutritiva preparada en espacios alimentarios para la población objetivo.

Modalidad fría. Comprende la entrega directa de un menú constituido por una porción de leche sin sabor, una porción de cereal integral, una fruta fresca o deshidratada con una porción de oleaginosa.

La Vigilancia Ciudadana es:

El mecanismo de las/los beneficiarios/los considerados en las Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2025) para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a cada programa. Es una práctica de transparencia y rendición de cuentas, por lo tanto, todos los programas de la EIASADC deberán contar con un Comité de Vigilancia Ciudadana (CVC).



¿Qué son los Comités Vigilancia Ciudadana?

Se constituye por los padres de familia de las niñas y niños beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, electa democráticamente e integrada de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica; su propósito es verificar la adecuada ejecución del programa, la correcta aplicación de los recursos públicos asignados y el cumplimiento de las metas.

Algunas de sus actividades son:

- Asistir a la capacitación y recibir información del programa y de la vigilancia ciudadana.
- Notificar las anomalías en la entrega de insumos y otras irregularidades del programa mediante un escrito libre que describa de forma concreta la acción identificada del Programa de Alimentación Escolar
- Informar a la comunidad de padres de familia, sobre los resultados de las acciones de vigilancia.
- Vigilar la adecuada ejecución de los recursos públicos.
- Verificar que el apoyo llegue correctamente en cantidad, tiempo y modo programado a las niñas y niños beneficiarios del programa.

Las y los beneficiarios tienen derecho a recibir:

- Orientación para constituirse en Comité de Vigilancia Ciudadana.
- Asesoría para orientar las acciones de Vigilancia Ciudadana.
- Instrumentos para realizar Vigilancia Ciudadana (minutas de reunión 2025).
- Atención y seguimiento a las quejas y denuncias que presenten.

